

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las líneas planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

La revolución económica.

Siempre, ó casi siempre, grandes acontecimientos que cambian la manera de ser de los pueblos, son determinados por causas de orden económico.

Las doctrinas preparan el terreno, ganan las conciencias, se apoderan del espíritu, excitan la voluntad, pero no determinan, por sí solas, el impulso. Para esto es preciso que la miseria, el hambre, la ruina en perspectiva, el espectáculo de grandes iniquidades, la desmoralización, el robo, todo eso que constituye el desorden económico, empuje á las masas, que empiezan asaltando las tahonas y concluyen levantando barricadas.

Hemos llegado ya al límite del desbarajuste. Lo dicen las cifras espantosas de la liquidación del presupuesto de 1896-97, que arrojan un descenso de cuatro millones de pesetas, comparativamente á lo recaudado en el anterior ejercicio, no obstante que solo en concepto de redenciones del servicio militar se han recaudado 42.469.321 pesetas, ó sean 12.000.000 más que en el anterior ejercicio, y además se registra la enorme cantidad de 7.636.615 pesetas como beneficio obtenido en la acuñación de plata.

Es decir, que rebajando estas cantidades, y los cuatro millones y pico de pesetas de la indemnización de guerra de Marruecos, la baja de las recaudaciones ordinarias de carácter permanente es tremenda. Un verdadero desastre.

El presupuesto extraordinario resulta, igualmente, una lamentable equivocación. Todas las habilidades y travesuras del Sr. Navarrotreverter no bastan para que se recaude lo calculado, habiendo la seguridad de que la mayor parte de las cifras consignadas resultarán una mentira.

En cambio, es una verdad que se han pagado, durante el ejercicio de 1896-97, quince millones de pesetas más que en el anterior, y eso que se ha procurado pagar lo menos posible. Verdad es que sólo las clases pasivas han aumentado dos millones de pesetas, y en los departamentos ministeriales los gastos han tenido, igualmente, considerable aumento.

A todo esto, se deben en Cuba muchos miles de duros á las tropas y á los abastecedores. Las Aduanas de la isla no producen lo bastante para cubrir el servicio de las deudas, y éstas pesarán, ineludible, sobre la nación.

Por todas partes apuros, escasez, quejas y quebrantos, que si no llegan á alterar la plácida calma de los que viven del presupuesto, tienen al contribuyente abatido y estenuado.

A 30'75 por 100 se han hecho los francos. Es decir, que por cada 100 francos que haya que remitir al extranjero, el comercio y los particulares tienen que pagar 130 pesetas con 75 céntimos, y en estas condiciones no hay comercio ni industria posible. Para que el Estado pueda aumentar la recaudación en 7.636.615 pesetas, el ministro de Hacienda no para de lanzar al mercado monedas de plata, que no valen la mitad de lo que representan, y nadie quiere en el extranjero.

Eso y la enorme masa de billetes de Banco, causa y efecto á la vez del que-

branto de los cambios, constituyen una amenaza de ruina y desconcierto que habrá de colmar la medida del sufrimiento.

La crisis económica ha llegado al período álgido. Preparémonos á hacer lo que hacen nuestros hermanos de Portugal; porque si llevamos nuestra resignación hasta dejarnos arrebatar el mendrugo de pan que forma ya el único alimento de nuestros estómagos desfallecidos, habremos merecido nuestra miseria y nuestro envilecimiento.

Pero no creemos que esto suceda. El hambre y la miseria hablan á los pueblos un lenguaje irresistible.

Carra, como decía hace un siglo la multitud que, al derribar la Bastilla, sentó la base de la redención de los pueblos oprimidos.

El gallo del Campanario.

Un día el gallo de maese Colas caminaba luciendo su gallarda figura, sin saber dónde dirigirse.

Habiase escapado del gallinero; creíase el rey de los de su especie y deseaba correr el mundo.

Después de dos días de marcha encontró en su camino un arroyuelo cuyo curso obstruían algunas hojas secas que el viento había allí amontonado.

—Amigo mío—le suplico el arroyuelo con voz humilde,—si fueses tan amable que con tu pico separases esas hojas que no me dejan pasar?...

—¿Por quién me tomas tú?...—contestó el gallo con orgullo.

Y prosiguió su marcha sin dar oídos á las quejas del arroyo.

Al llegar á una gran llanura escuchó una voz terrible. Era el viento que, tendido sobre el suelo, hallábase moribundo.

—Querido gallo—le decía—ayúdame á levantarme agitando tus alas, y te juro que algún día recompensaré este favor.

—Señor viento, sabed que no soy criado de nadie—contestó el gallo cada vez más altanero.

Y se fué sin volver la cabeza. En un campo, nuestro viajero vió una nube de humo que se elevaba por el espacio. El fuego hallábase casi extinguido.

—Buen amigo—exclamó el fuego—echadme alguna paja para reanimarme, porque sin tu ayuda moriré.

—Ni os conozco, ni jamás pienso llevar mi mano al fuego—contestó agríamente el egoísta.

Siguiendo este su camino llegó, por fin, á una gran capital.

Una iglesia alzábase ante él.

Nuestro héroe preguntó á una gallina de las cercanías á quien se hallaba dedicada aquella iglesia.

—A San Pedro—contestó la gallina.

Su madre le había siempre recomendado no detenerse delante de las efigies del Santo Apóstol, puesto que éste tenía motivos para no mostrarse muy amigo de los gallos.

Pero, no queriendo seguir ningún consejo, comenzó á cantar alegremente.

Un vecino que por allí pasaba logró echarle mano y le llevó á su casa, comenzando por meterlo en agua hirviendo para pelarle.

—¡Água, por favor, ten piedad de mí!—gritó el gallo en el colmo del sufrimiento.

—La que tú tuviste de mí—contestó el agua inundándole.

El cocinero le puso después al fuego. —¡Oh! fuego, ¡no me abrases!—repuso el gallo.

—Tendré la misma complacencia que el otro día para contigo.

Y en unos minutos le dejó completamente carbonizado.

El cocinero, furioso, al verle hecho un tostón, cogió al gallo y lo arrojó por la ventana.

Entonces el viento, del que no había querido hacerse amigo, se apoderó de él, y, haciéndole girar vertiginosamente por el aire, le arrojó sobre el techo de la iglesia.

San Pedro entonces le cogió, dándole un golpe con la llave, y lo colgó en la punta del campanario.

Desde entonces el gallo está allí clavado y todavía se le puede ver negro, seco, aplastado, atormentado por la lluvia, tostado por el sol y ahitado por el viento.

Esta leyenda fué escrita para aquellos que no han sabido poner en práctica el precepto divino... «Ayudaos los unos á los otros.»

RENE MIGUEL.

Pacotillas.

Una vecina de Cabañas-raras (Ponferrada) ha tenido una rareza de esas que cuestan caras aunque hijas son de la naturaleza. Dio á luz un tierno infante que á su esposo llenó de regocijo y cuando el hombre estaba más radiante de gozo, á la partera oyó que dijo: —¡Otro!

El marido se quedó asombrado al verse con los dos puesto en un potro, pero ya se encontraba resignado cuando oyó á la partera decir: —¡Otro! Entonces azorado ya y confuso entró en la alcoba el infeliz marido y dijo á su mujer: —¡Basta de abuso! ¡O dejas de parir ó me suicido! Yo no sé cómo algunos no enloquecen al ver salir tantas criaturas vivas... ¡Lo cierto es que hay señoras que parecen máquinas rotativas!

Leo:

«Un obrero inglés que no tenía tiempo de ir á su casa á dejar un niño de dos años y medio, tuvo la ocurrencia de enviarlo á su mejor como paquete postal. Le depositó en Correos y sobre la blusa, en una hoja de papel, escribió la dirección con el siguiente letrado debajo: «Animal vivo.»

El niño llegó sano y salvo á su casa. Lo creo, porque eso pasó en Inglaterra. Si es en España, no llega á su destino el párvulo.

Toma alguno al pie de la letra lo de animal vivo y lo lleva á un figón para que se lo guisen!

En Stjes, pueblo de Cataluña, ha muerto una mujer á la edad de 110 años.

¡Picaro sarampión! ¡Cuántos estragos está haciendo en los niños!

Se ha suicidado en Barcelona una joven aragonesa, de 19 años, por haber fallecido su novio, que se hallaba en Cuba. Ya ven ustedes como todavía hay quien se suicida por amor. ¡Aún hay patria, Veremundo!

Una protesta digna. En el Parque de Barcelona hay un elefante.

Este elefante estaba muy á gusto con el encargado de la vigilancia y del cuidado de su persona.

Hubo cambio de personal por disposición del Ayuntamiento y entró un nuevo empleado á vigilar y á cuidar al ilustre paquidermo del Parque.

¡Cómo!—debió de decir el elefante para su trompa.—¿Me ponen un nuevo encargado sin tener la atención de consultar antes conmigo? ¡Ahora verán cómo las gasta el hojalatero!

Y al presentarse el nuevo empleado con la comida, lo recogió con la trompa y lo

envió al tejado de su caseta, que fue como decirle que no aceptaba sus servicios y que presentara la dimisión.

¡Figúrense ustedes si lo haría! ¡Inmediatamente!

¡Bien por el elefante! Porque eso es tener dignidad, pundonor, deliadeza de sentimientos... y trompa!

Al famoso *Minuto*

que es un bravo torero diminuto, por haber dado muerte con salero á un toro que escapó del Matadero una noche, del Betis por la orilla, lo cual que se alarmó toda Sevilla, le van á conceder la meritoria cruz de Beneficencia, que el diestro ostentará para su gloria y gran satisfacción de su conciencia. Si su valor se mide con termómetro ese ya no es *Minuto*. ¡Es un cronómetro! ESTRANI.

ESCRITORES ESPAÑOLES.



Carta de Lisboa.

Al publicar la siguiente, debemos indicar que las corridas de toros no se verificarán aquí el 14 y el 15 de Agosto, sino el 15 y 16, como desean los lisboenses.

Dice así la epístola:

Existe aquí grande entusiasmo entre los aficionados por las próximas corridas de toros de Agosto en Badajoz, en que, según parece, será empresario y uno de los matadores el diestro Reverte.

Según he leído en uno de los números de LA REGIÓN, las corridas se verificarán el 14 y 15 de dicho mes, cuya circunstancia será causa de que la concurrencia de forasteros portugueses sea menor de lo que es de esperar, lo que no acontecería si aquellas se celebrasen el 15 y el 16.

El sábado, aquí, por ser fin de semana, es un día en que los comercios, oficinas y grandes empresas, difícilmente pueden dispensar la asistencia á su personal, y éste desearía que la primera corrida tuviera lugar el domingo, pues con más agrado de sus principales ó jefes obtendría el permiso necesario para faltar el lunes á sus ocupaciones.

Y como me parece que, atendiendo los deseos de la gran familia comercial, no resulta perjuicio para nadie, anes resultaría grandísimo beneficio para cuantos con ocasión de la feria obtienen por su negocio la recompensa que por su infinito trabajo solo en tales ocasiones reciben, quedarían así armonizadas ambas partes, motivo que me impulsa á dirigirme á usted, señor Director, para que us-

ted, viendo que es de aprovechar la idea, abogue por ella en su ilustrado periódico.

Queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m., PERICO.

Lisboa 27 Julio 1897.

De todo un poco.

IMPORTANTE.

Ya que desde 1.º de Agosto próximo quedan anulados los precios baratos para San Vicente y Valencia de Alcantara desde Elvas, debemos recordar al público que aun queda un recurso para poder hacer el viaje desde esta a expresados puntos por precios tambien reducidos que damos a conocer, hasta Marvao.

Desde Elvas a Marvao, ida y vuelta, primera clase, 2.500 reis; segunda 2.000 y tercera 1.200.

Siendo más de dos viajeros ó sea desde tres en adelante, cada viajero, primera clase, 2.250 reis; segunda 1.800 y tercera 1.080.

El plazo de validez es de dos meses para el regreso.

De esta forma los viajeros pueden en Marvao tomar billete despnes hasta Valencia de Alcantara y de Valencia de Alcantara a Marvao, al regresar, y continuan, por precios económicos, utilizando la vía de Portugal por ferro-carril, con ventaja a la carretera, por ahora, hasta fin de Octubre.

Según tenemos entendido la Compañía real de los ferros-carriles portugueses que por su parte favorece a esta población, se ocupa en hacer una tarifa reducidísima para viajeros, de Badajoz a Valencia de Alcantara y viceversa.

Medicación preventiva.

No es raro, y hasta suele ser muy frecuente, que en determinado período, los niños de uno y otro sexo llenen de grandes inquietudes a sus padres a causa de su aspecto enfermizo, su rostro pálido y sus movimientos nerviosos.

En esta época de la vida es necesario favorecer por una medicación preventiva, digámoslo así, el buen funcionamiento de ciertos órganos, y entonces es cuando las Pildoras y el Jarabe de Blancard, al yoduro de hierro inalterable, prestan los más importantes servicios.

Es muy útil asegurarse siempre del verdadero origen de estos productos, con demasiada frecuencia falsificados ó groseramente imitados; para lo cual hay que exigir el nombre de Blancard, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, y el Timbre de Garantía sobre una etiqueta verde, únicos signos que caracterizan el producto auténtico, el solo verdadero.

Sección oficial

El Boletín del 28 publica:

Circulares del Gobierno civil de esta provincia declarando necesaria la ocupación de terrenos del término de Zalamea de la Serena, con motivo de la construcción del trozo primero sección sesta de la carretera de tercer orden de Venta de Culebrín a Castuera y anunciando haber desaparecido una jaca en término de Valle de la Serena.

Otra de la Administración de Hacienda, multando a varios Alcaldes por no haber remitido los repartimientos de contribuciones de rústica y pecuaria.

Tarifas temporales números 2, 3, 4 y 5 del ferro-carril de Peñarroya a Fuente del Arco.

Edicto del Alcalde del Montijo, anunciando que en poder de Santiago Gomez obra un jumento ruico de 3 años, encontrado por dicho Santiago.

Otro del Juez municipal de Quintana, anunciando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juez municipal de Barcarrota, recomendando la busca de 7 cerdos.

Edictos de varios Alcaldes, exponiendo al público, unos la matricula de subsidio, otros los repartos de contribuciones y otros los repartos de consumos.

Otros anunciando varias subastas de fincas en Usagre, Cabeza de Vaca, Montemolin y Jerez de los Caballeros.

Otro del Alcalde de Cabeza del Buey, anunciando para el 5 de Agosto, la subasta para el arriendo del alumbrado público.

Extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Don Benito.

El Boletín del 30 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, dictando varias disposiciones para extinguir por completo la langosta.

Otra de la Delegación de Hacienda, disponiendo que proceda a girar la visita D. Ildefonso Reberes, inspector de la renta del timbre del Estado, en los partidos de Almendralejo y Mérida.

Otra de la misma Delegación, publicando el Real decreto de 8 del actual relativo a la expedición y cobranza de las cédulas personales y el pliego de condiciones para la subasta de ese impuesto.

Tarifas especiales números 7, 8, 9 y 10 (P. V.) para el transporte de maderas hierros y sal etc. y condiciones aplicables a las mismas.

Edictos de los Alcaldes de Valverde de Leganés, Garlitos y Mengabril, exponiendo al público el repartimiento de contribuciones.

Otros de los Alcaldes de Esparragosa de Lares, Puebla de la Reina, Puebla del Prior e Higueruela Real, publicando la lista de los individuos que han de formar la Junta municipal.

Otro del Alcalde de Valverde de Leganés, anunciando haber desaparecido dos caballerías.

Otro del Alcalde Orellana la Sierra, exponiendo al público el reparto de consumos.

Otros de los Alcaldes de Puebla de la Reina y Alburquerque, publicando las vacantes de farmacéutico y medico, titulares dotadas con el haber anual de 500 y 1.250 pesetas respectivamente.

Relación de las maestras y maestros y auxiliares correspondientes a esta provincia que han obtenido escuelas en el concurso unico celebrado últimamente.

Otros de los Jueces de instrucción y de primera instancia de Cáceres, citando el primero al gitano Juan Gomez Rangel (a) Moruño y publicando el segundo la sentencia del juicio de pobreza seguido a instancia de D. José María Martínez González para litigar con D. Filiberto Mira Andrade.

Sección regional.

Colegio de Nuestra Señora de Armentera.

Hará unos nueve ó diez años se fundó, en la importantísima villa de Cabeza del Buey y bajo la advocación de su excelsa patrona, Nuestra Señora de Armentera, un colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

Por espacio de mucho tiempo venia haciéndose sentir, en aquel vecindario, la necesidad de contar con un centro docente, en el que pudieran estudiarse las asignaturas que constituyen el período del bachillerato. Pero no había una persona con la entereza que requieren empresas de esta índole y seguía, año tras año, disminuyendo el número de estudiantes y paralizándose, como es consiguiente, la cultura de sociedad tan ilustrada como es la del pueblo a que me refiero.

Así las cosas, en el año 1887, si mal no recuerdo, dos personalidades ilustres, D. Francisco Antonio Garrote y D. Domingo Gallo, venciendo multitud de obstáculos y con inquebrantable decisión, demuestran a sus paisanos la consecución de sus deseos, como ocurre siempre, si se trabaja con fé, energía y constancia.

Se fundó este colegio y con ello se había dado un gran paso; se había conseguido lo más importante en todo trabajo, empezar, ó como dicen los mecánicos, se engendró la fuerza inicial. Pero no era esto todo, lo que exigía la vida intelectual de la patria de Muñoz Torrero. Era preciso que el movimiento impulsado por los iniciadores, no solo siguiera uniforme sino que, con el transcurso del tiempo, había que acelerarlo hasta donde la elasticidad de sus resortes lo permitieran.

De esta tarea, que nada tiene de sencilla, se encargó el licenciado en filosofía y letras, é incansable maestro, D. Federico Ruiz Moreno. Este señor, con la valiosa ayuda de los fundadores, ha conseguido tener, a más de un edificio espacioso, cómodo é higienico, una excelente colección de mapas, aparatos de física y ejemplares de historia natural, que seguramente causarían la envidia de algunos Institutos de España. Y no cuento al reputadísimo cuadro de profesores que a la vez de poseer vastos conocimientos adquiridos en sus carreras de diez años, el que menos, son entusiastas por enseñar, haciéndolo con tal claridad, que fijan de

manera indeleble, las ideas en los jóvenes cerebros de sus discípulos, logrando de ese modo los frecuentes triunfos que éstos alcanzan cada vez que se presentan a exámen.

El último obtenido fué en Junio próximo pasado, en el que la comisión del Instituto encargada de verificar los exámenes, no pudo por menos de felicitar tanto a referidos profesores como a sus alumnos premiando los desvelos de estos presuntos facultativos, con las calificaciones siguientes:

Sobresalientes	21
Notables	10
Buenos	17
Aprobados	12
Suspensos	NINGUNO.

Siendo este el mejor elogio que se puede hacer acerca de unos y de otros.

A todos los profesores, y muy particularmente a su dignísimo director señor Ruiz envió, desde estas columnas, mi más sincero parabien con un entusiasta saludo; sin olvidarme de congratular al fundador Sr. Garrote, y mucho menos de dedicar un cariñoso recuerdo, al que fué, en vida, nuestro preceptor, D. Domingo Gallo.

B. A. JUAREZ.

Monterrubio Julio 27 97.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío: Doy a usted mil gracias por la inserción, en su ilustrado periódico, de mi anterior comunicado, y espero de su probada amabilidad publique las siguientes líneas, con lo cual prestara un señalado servicio a los intereses de la salud de este vecindario.

De usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

LUIS MURILLO.

Más sobre la Inspección de carnes de Monterrubio

Nuestro digno Gobernador civil de la provincia, probando una vez más su amor a la justicia y velando siempre por la salud pública, tan pronto como tuvo noticias de que en esta localidad se había desarrollado la epidemia carbuncosa, pidió antecedentes a las personas, que por sus cargos, pudieran serle más competentes. Pero es el caso, señor director, que los plausibles deseos de nuestra primera auctoridad, por el esclarecimiento de estos hechos, temo, con toda mi alma, se vean frustrados ante el afán y las tendencias de algunos en ocultar la existencia de la enfermedad mencionada. Porque nada menos que al médico titular de esta villa le he oído manifestar en varias ocasiones, que hoy disfruta esta población de una salud pleotórica. No puedo por menos de considerar que afirmación tan errónea sea sugerida por miras poco elevadas, pues es muy público que, las primeras invasiones de referida epidemia tuvieron lugar en las casas matadero. Y si no fuera bastante esto, para probar la incuria de nuestro Alcalde, apelaría al testimonio de los que padecen y han padecido el carbunco, a la vez que al de referido médico titular porque, aun cuando se obstinara en decir que algun enfermo ha muerto hace poco a consecuencia de gangrena local, no tendría más remedio que consignar que en la primera quincena de este mes certificado haber fallecido una niña a causa de haber sido atacada de pustula maligna.

No creo, por ahora, tener que añadir más a lo anteriormente expuesto, para quedar plenamente demostrado que la epidemia carbuncosa ha existido y aun existe, sin que hasta la fecha haya hecho nada este Alcalde para evitar su propagación.

LUIS MURILLO.

Monterrubio 27 de Julio de 1897.

Hemos oído a algunos jóvenes que tomaron parte en las carreras de cintas de anteayer quejarse de la irregularización de algunas de estas que despues de haber sido cójidas por ellos y adjudicadas por el Jurado, cayeron al suelo con la violencia de la carrera y a estas horas no las han vuelto a ver.

Ignórase quien sea el autor ó autores de semejante desahogo.

Suicidio.

Una mujer, vecina de Villar del Rey, fue a Sevilla a consultar con un facultativo acerca de la enfermedad que padecía.

A su regreso, en el tren de Andalucía, con el propósito de marchar a los baños de Alanje, según le aconsejaron en Se-

villa, la expresada mujer, aprovechando según parece la circunstancia de haberse dormido las personas que la acompañaban, se lanzó a la vía por la ventanilla del coche, quedando muerta en el acto.

El hecho ocurrió anteayer en el trayecto comprendido entre Fuente del Arco y Casas de Reina.

REMITIDO

Publicada la vacante de titular del pueblo de la fecha, se hace saber, por el firmante a los comprofesores que deseen datos, que se pueden proporcionar muchos, muy curiosos y notables, dirigiéndose al que suscribe.—Licenciado M. Mallón, médico titular.

San Pedro de Mérida, Julio 1897.

Sección local.

La moneda de oro de 20 pesetas.

Ya saben nuestros lectores que la cinta regalada para la fiesta de anteayer por la señorita Teresa Castro, llevaba adherida una moneda de oro de las últimamente acuñadas, de 20 pesetas, con destino a un soldado inútil.

Esa cinta es una de las que ganó nuestro amigo el joven D. José Galaché Hoyuelos, quien nos entregó ayer, para que la adjudiquemos, la cantidad de 25 pesetas, cantidad equivalente, incluyendo el premio del oro, al valor de la moneda indicada.

Damos las gracias al Sr. Galaché por habernos hecho depositario de la mencionada cantidad, que adjudicaremos en armonia con los deseos de la señorita donante, y aplaudimos la delicadeza del referido joven, entregando con exceso, el importe del premio que tiene el oro en la actualidad.

Ha regresado a esta ciudad el abogado fiscal de la Audiencia, D. Angel de Vera, que fué a Villar del Rey para asistir a la instrucción del proceso que tan preocupados tiene a los vecinos de aquella localidad.

De dicha causa hemos de hablar en uno de los próximos números.

Ayer y anteayer se vió ante el Jurado la causa instruida contra un empleado de correos, por sustracción de un billete de Banco de 1.000 pesetas.

El veredicto fué de culpabilidad, y la sección de derecho dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

El procesado se halla extinguiendo condena por otro delito en el penal de Cartagena.

La compañía ecuestre y gimnástica dará esta noche una función en la Plaza de toros.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro amigo D. Diego Martínez.

Ha llegado a Badajoz el sargento de infantería J. Amice, procedente del ejército de Cuba, que viene a la Península por hallarse enfermo.

El diputado D. Arcadio Albarran marchó con su familia a Cascaes pocos días há.

IMPORTANTE

Se arrienda una gran bodega con sótano para la conservación de los vinos. Darán razón, Cansado, 30

AGUAS Y BAÑOS

Caldelas de Tuy.

Se halla abierto el acreditado Hotel de Europa, dirigido por su propietario

IGNACIO SANTORO.

Ofrece esmerado servicio y precios económicos.

Frente al balneario,

COCHE A LOS BAÑOS.

Servicio telegráfico.

Construcción de buques rusos.—La fiebre del oro.

Madrid 31 (12-10 m.)

El gobierno ruso ha acordado la inmediata construcción de 12 torpederos de 29 millas de andar.

Telegrafían de Londres manifestando que con motivo de la fiebre de explotación del oro se construye un ferrocarril y se forman sindicatos y compañías mineras rápidamente.

Las mujeres que pagan.

Madrid 31 (12:10 m.)

Telegrafían de Málaga, que una joven de 20 años de edad, llamada Amalia Moya, soltera, ha disparado una pistola contra su amante Andrés Martínez.

Este resultó herido en la cabeza. La lesión es de bastante gravedad. El motivo de la agresión han sido disgustado amorosos.

Las fiestas de Valencia.

Madrid 31 (12:20 m.)

Un despacho de Valencia, participa que en el teatro Principal se han celebrado los Juegos florales anunciados en el programa de las fiestas, y que la sala del teatro presentaba deslumbrador aspecto.

Profusión de luces y flores formaban un encantador conjunto, que servía de fondo a multitud de mujeres hermosísimas y lujosamente ataviadas.

Las butacas y plateas estaban destinadas exclusivamente a las señoras.

Fue elegida reina de la fiesta la bella señorita Josefina Llorente, hija de don Teodoro, director de *Las provincias*, a la cual le entregó la flor natural el señor Silvela, conduciendo después a dicha señorita al trono levantado en el escenario.

El D. Teodoro Llorente obtuvo un premio que consistía en una flor de plata, por la poesía *Pro patria*.

Su hija, llena de emoción, le entregó dicho premio.

Incendio.

Madrid 31 (2:15 m.)

En Argelia arden los bosques del Estado en una superficie de 40.000 hectáreas. Las viviendas y los ganados de los árabes han quedado destrozados. El fuego se extiende: de las legaciones extranjeras acuden a cortarlo.

De Cuba.

Madrid 31 (2:30 m.)

Un telegrama de la Habana dirigido a *El Imparcial* comunica que en la última decena los rebeldes han tenido 179 muertos incluso dos titulados capitanes y 4 oficiales, 31 prisioneros y 349 presentados a indulto.

Nuestras pérdidas durante ese periodo consisten en 5 soldados muertos y 61 heridos.

El general Weyler ha dispuesto recoger los ganados, a fin de que abarate el precio de la carne.

Embarcáronse para la península Loño y el marqués de Mendigorria, por hallarse enfermos.

Inauguración de una iglesia.—Modificación de un decreto.

Madrid 31 (3 m.)

Un despacho de San Sebastian da cuenta

de haberse inaugurado con gran solemnidad la iglesia del Buen Pastor.

Firmóse la modificación de algunos artículos del Real decreto de 28 de Julio de 1894 sobre provisión de cátedras de los institutos y universidades.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 29 Y 30 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Vicente Arroyo Gonzalez, 62 años.
Sebastian Garcia Fernandez, 39 años.
Maria Rodriguez de Ocaña, 2 años, fiebre perniciosa.

Filomena Lobo Gomez, 6 años, fiebre perniciosa.

Soledad Hernandez Lopez, 3 años, laringitis.
Manuel Marquez Albero, 3 meses, bronquitis capilar.

Maria Josefa Casado (expósito), 7 meses, colitis catarral.

NACIDOS.

Maria Fernandez Martinez.
Aurelia Moran Cordero.
Marta Rodrigo (expósito).
Celso Jacinto Lopez (expósito).
Ana Zugasti Lledó.
Aurelia Martinez Pereira.
Francisco Perdiguerio Remedios.
Trinidad Muñoz Moreno.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.
10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.
BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca *La Criolla* y *Chocolate Verdad*, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.
CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo.
Los mejores y más baratos.

ALMACEN DE HIERROS

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm 15, 16 Y 17.

LA LEGALIDAD

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de *Criolla*, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar **LAS COLONIAS**. Precios Cooperativa.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

EL RABIOSO DOLOR

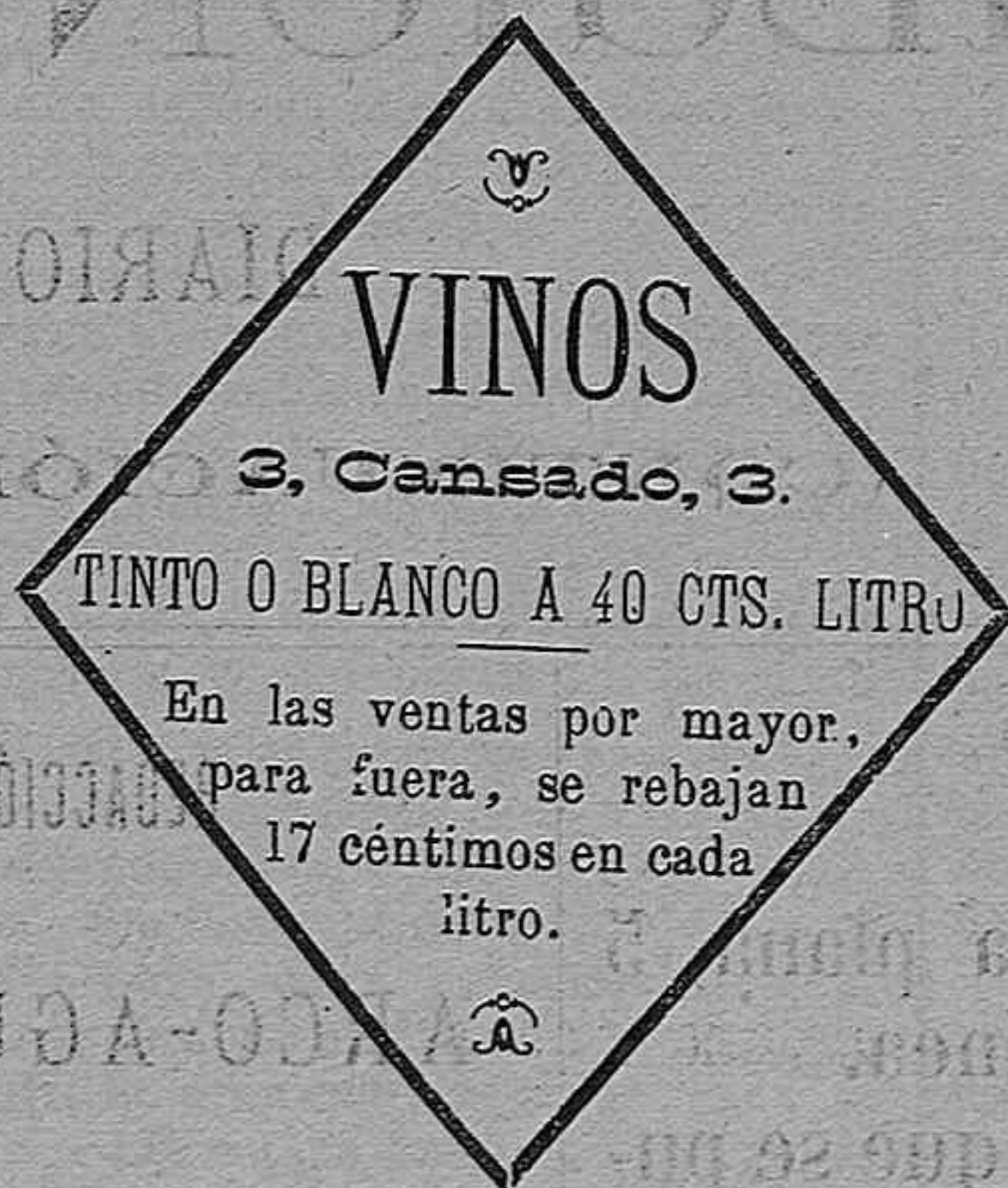
MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando ó iracundo, La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA,

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA**, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.



En la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, se admiten esquelas de defunción hasta las ocho de la mañana.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

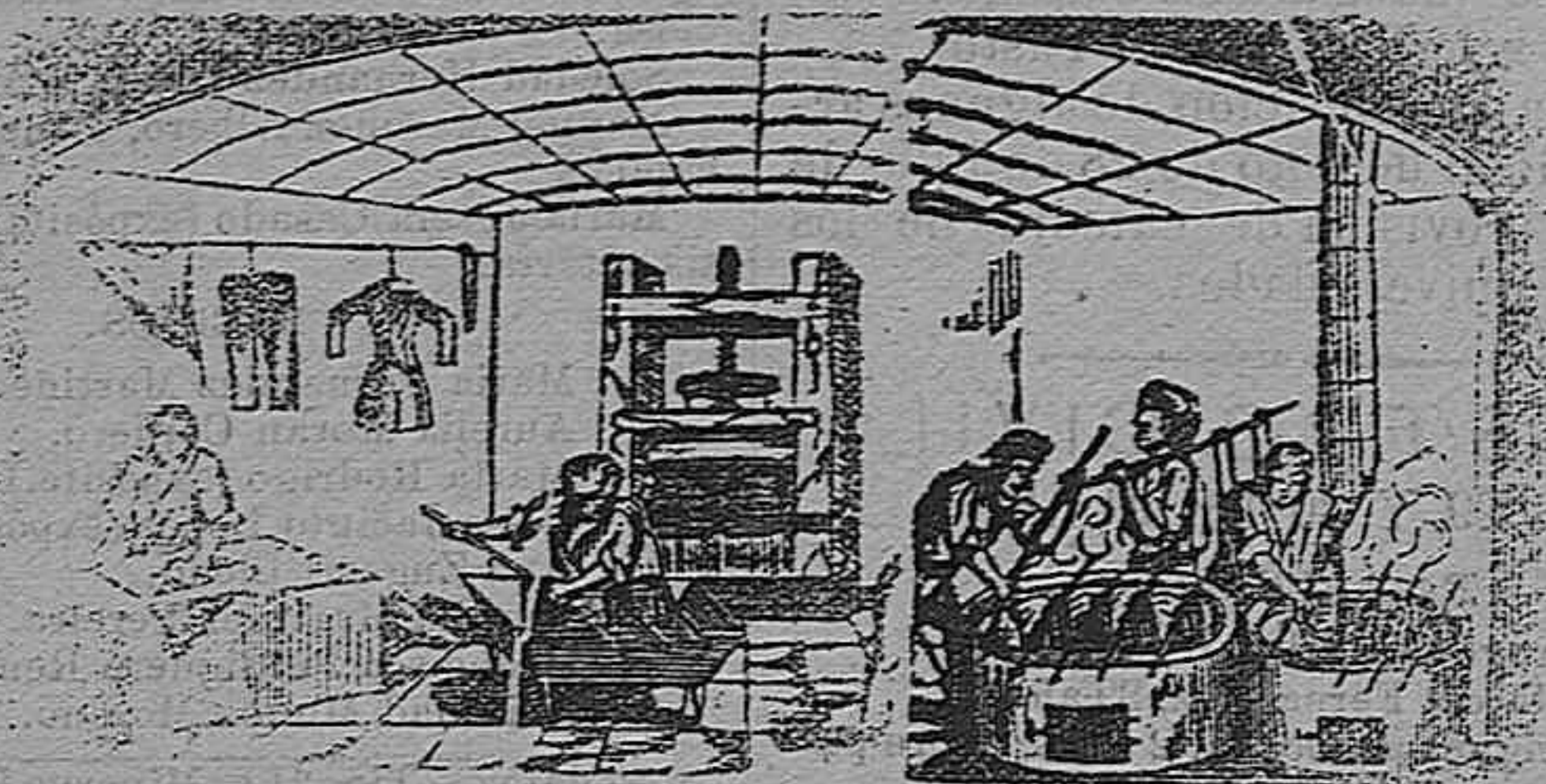
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ES-TRIBOS, ETC.

Pólvoras sin humo y de todas clases.

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 6 pesetas el ciento. En calibre 12, á 8 pesetas el ciento.

Cartuchos para caza, clase superior «Extra», cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 10 pesetas el ciento en calibre 16, y á 12.50 pesetas ciento calibre 12. Cargados con pólvora sin humo, aumentan el precio 2.50 pesetas el ciento.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis- mo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 9 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Piza, 6, Barcelona, y principales de España.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8, PRINCIPAL. — BARCELONA.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Delegado é Inspector en Badajoz: D. Cayetano Lledó, Meléndez Valdés, 42. Agentes: D. Gregorio Giménez, D. Calixto Quijano, D. José Blázquez, D. Manue' Banco, D. Norberto Serván. Agencias locales en todos los pueblos de la provincia.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.